



MOD.441

**Solicitud de Licencia
Administrativa para la Tenencia de
Animales Potencialmente Peligrosos**

1. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS							NIF		
TIPO DE VÍA	NOMBRE	Nº	LETRA	BLOQ.	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PTA.	
C.P.	MUNICIPIO				PROVINCIA				
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO						

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (SI PROCEDE)

NOMBRE Y APELLIDOS							NIF		
TIPO DE VÍA	NOMBRE	Nº	LETRA	BLOQ.	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PTA.	
C.P.	MUNICIPIO				PROVINCIA				
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO						

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN

PERSONA A NOTIFICAR <input type="radio"/> Solicitante <input type="radio"/> Representante	MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN <input type="radio"/> Notificación en papel <input type="radio"/> Notificación telemática
--	---

4. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Conforme a lo dispuesto en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos; el Real Decreto 287/2002, de 22 de Marzo, que desarrolla la anterior; el Decreto 30/2018, de 5 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos en la Comunidad Autónoma de Canarias y la Ordenanza Municipal vigente a estos efectos, se me conceda Licencia Administrativa para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

**REQUISITOS PARA SOLICITAR LA LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMAL
POTENCIALMENTE PELIGROSO**

- Ser mayor de edad.
- Ser persona física.
- Ser residente en el municipio de Valsequillo de Gran Canaria.

**5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

- D.N.I., en vigor, del/la interesado/a y, en su caso, del/la representante.
- Acreditación de la representación, en su caso.
- Impreso de Petición de Antecedentes Penales al Registro de Penados y Rebeldes de la Gerencia Territorial de Justicia de Las Palmas donde se certifique de no haber sido condenado por delitos de homicidio, lesiones, torturas, contra la libertad o contra la integridad moral, la libertad sexual y la salud pública, asociación con banda armada o de narcotráfico, así como no estar privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos (Se le facilitará en la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria)
- Modelo 700 del pago de tasas para solicitar Certificado ante la Dirección General de Seguridad y Emergencia del Gobierno de Canarias de no haber sido sancionado por infracciones graves, muy graves o con algunas de las sanciones accesorias previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de animales potencialmente peligrosos, en los ocho años anteriores a su solicitud, a excepción de la suspensión temporal de la Licencia si ha sido cumplida íntegramente.
- Certificado de capacidad física y aptitud psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos (Certificado emitido por Centros de reconocimientos autorizados)
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por los daños personales y materiales que la tenencia de estos animales pudieran ocasionar a terceros con cobertura no inferior a 200.000€ por siniestro, que será renovado periódicamente. (En el caso de ser propietario/a de un animal, la póliza deberá incluir el número de microchip del mismo)
- Comprobante del recibo acreditativo de haber abonado la prima del seguro.

Sólo en el caso de que el/la interesado/a haya residido anteriormente en otra u otras comunidades autónomas deberá presentar:

- Declaración Responsable (Se le facilitará en la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria) (**Modelo A**)

6. AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento. La base legal para el tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.
- Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.
- Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como a solicitar, en su caso, su rectificación, limitación del tratamiento, supresión, oposición y portabilidad, en los términos ampliados que podrá encontrar en la siguiente dirección electrónica: <https://valsequillodegrancanaria.sedelectronica.es/privacy.2>

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

El/La que suscribe, cuyos datos personales consigna, SOLICITA de V.S. le sea concedida Licencia Administrativa para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos en las condiciones establecidas.

Valsequillo de G. C., a de de

FIRMA DEL SOLICITANTE